

Si estás interesado o interesada en recibir mas información o participar en alguna de las acciones que proponemos, solo tienes que solicitarlo a través de:
www.educacion.mzc.es/inscribete

O bien contacta con MZC a través de e-mail:

educacion@mzc.es
Asunto CAMPAÑA TRATA

Todas las actividades son de carácter gratuito.

MZC

C/San Pablo 9
14002 · Córdoba
T. 957 08 20 00

Proyecto Financiado por:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Campaña de Sensibilización Stop a la Trata:

**POR UN TURISMO
CONSCIENTE, SOSTENIBLE
Y LIBRE DE TRATA.**



¿QUIÉNES SOMOS?

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) es una ONGD fundada en 1994 por mujeres y hombres unidos por un objetivo común: posicionarse y actuar ante aquellas situaciones donde la desigualdad de género suponga un atentado contra la seguridad, la dignidad y la vida de las mujeres.

¿QUÉ OFRECEMOS?

El proyecto que presentamos, es una **Campaña de Sensibilización sobre la Trata de Personas** que tiene como objetivo general contribuir a la erradicación de la Trata como una forma específica de violencia de género y desde un enfoque de DDHH **promoviendo un Turismo consciente, sostenible y libre de trata en CAA.**

Nuestro reto consiste en reforzar el papel de los centros que en Andalucía imparten formación a futuros técnicos de empresas y actividades turísticas, para la prevención y concientización de ese delito según contempla entre otros protocolos el **Código Ético de la Organización Mundial del Turismo (OMT).**



¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

- ✈ **Distribución de materiales pedagógicos.** Cada uno de los centros educativos que imparten alguna titulación relacionada con el Turismo, recibirá una copia de nuestros materiales.
- ✈ **Ponencias:** Consistirá en una exposición dinámica con la participación de expertos/as en turismo consciente acompañado personal técnico experto en Trata de personas de MZC.
- ✈ **Talleres de sensibilización sobre Turismo consciente y Trata:** Los talleres están programados para los centros andaluces en los que se realiza la Diplomatura de Turismo y demás titulaciones académicas relacionadas con el Turismo. En los cursos se abordan al detalle los contenidos enfocados a aumentar no sólo el nivel de sensibilización de las personas asistentes sino también aumentar sus capacidades para el ejercicio profesional del turismo consciente y comprometido con el fenómeno de la Trata de personas. Tienen una duración de dos horas.
- ✈ **Realización de exposiciones** de soportes contra la Trata de Personas en los centros de enseñanza.

stop

A LA TRATA DE
PERSONAS
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL



Campaña de Sensibilización Stop a la Trata:

POR UN TURISMO CONSCIENTE, SOSTENIBLE Y LIBRE DE TRATA.

LA TRATA DE PERSONAS ¿QUÉ ES?

La captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza, al raptó, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, con fines de explotación.

Es una vulneración de los DD.HH y una forma específica de violencia de género, que sufren al año entre 6 y 7 millones de personas.

FINES DE LA TRATA

TRATA CON FINES DE...	ACCIONES
Explotación sexual	<ul style="list-style-type: none">• Prostitución forzada.• Explotación sexual comercial de personas menores de edad.• Relaciones sexuales remuneradas.• Espectáculos con contenido sexual.
Explotación laboral	<ul style="list-style-type: none">• Maquilas.• Servicios domésticos.• Minas.• Trabajo agrícola• Pesca.
Servidumbre y matrimonio	<ul style="list-style-type: none">• Matrimonio servil.• Trabajo doméstico.• Mendicidad.
Explotación en actividades delictivas	<ul style="list-style-type: none">• Venta de drogas, armas, artículos robados, etc.• Robos.• Sicario.
Extracción de órganos	<ul style="list-style-type: none">• Sustracción de un componente anatómico, órgano y tejido sin consentimiento o bajo coerción.
Adopción irregular	<ul style="list-style-type: none">• Vientres de alquiler.• Adopción equiparable a una venta o de manera ilegal.

Organiza:



MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Financia:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



stop

A LA TRATA DE
PERSONAS
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL



Campaña de Sensibilización Stop a la Trata:

POR UN TURISMO CONSCIENTE, SOSTENIBLE Y LIBRE DE TRATA.

CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL DEL TURISMO

El Código Ético Mundial es un conjunto de principios concebidos para orientar a los principales actores del desarrollo turístico. Dirigido a gobiernos, empresas turísticas, comunidades y turistas por igual, su objetivo es ayudar a maximizar los beneficios del sector.

El artículo 2 del código es el que hace referencia a la relación entre el turismo y la igualdad entre mujeres y hombres, la promoción de los DD.HH y la protección a los colectivos vulnerables a fenómenos tales como el de Trata.

ARTÍCULO 2º DEL CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL

EL TURISMO, INSTRUMENTO DE DESARROLLO PERSONAL Y COLECTIVO

- ✈ El turismo, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo.
- ✈ Las actividades turísticas respetarán la igualdad de hombres y mujeres. Asimismo, se encaminarán a promover los derechos humanos.
- ✈ La explotación de seres humanos, y en particular cuando afecta a los niños, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia.
- ✈ Se favorecerá su introducción en los programas de estudios.

Aunque el Código no es jurídicamente vinculante, incorpora un mecanismo de aplicación voluntaria, que quién haga uso de él, tendrá un reconocimiento ante el Comité Mundial de Ética del Turismo.

Organiza:



MZC
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Financia:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



stop

A LA TRATA DE
PERSONAS
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL



Campaña de Sensibilización Stop a la Trata:

POR UN TURISMO CONSCIENTE, SOSTENIBLE Y LIBRE DE TRATA.

FALSOS MITOS SOBRE LA TRATA

- 1. Mito:** Los términos “Trata de personas” y “Tráfico de inmigrantes” son sinónimos, pero se refieren a conceptos diferentes.
Realidad: El objetivo de la Trata es la explotación de la persona. El fin del Tráfico es la entrada ilegal de migrantes.

TRATA ≠ TRÁFICO

- 2. Mito:** Trata de personas y la Prostitución como lo mismo.
Realidad: La diferencia clave entre Trata y Prostitución es que, en el primer caso hay privación ilegal de la libertad de la persona y en el segundo caso es voluntario, aunque ambos fenómenos son formas específicas de violencia de género.

TRATA ≠ PROSTITUCIÓN

- 3. Mito:** La esclavitud es “cosa del pasado” y la trata de personas es poco común.
Realidad: La Trata de personas es la palabra actual para describir la esclavitud y ocurre a diario en todo el mundo. Se calcula que entre seis, siete millones son víctimas de la trata cada año.

TRATA = ESCLAVITUD

- 4. Mito:** La “Trata de personas” es sinónimo de “Trata de blancas”.
Realidad: El término “Trata de blancas” se utilizaba a principios del siglo XX cuando las mujeres blancas eran llevadas a Europa y Asia con fines de explotación sexual. El término correcto es “Trata de personas”, pues ya no solo las mujeres blancas son víctimas de este delito.

TRATA ≠ TRATA DE BLANCAS

- 5. Mito:** Todas las víctimas de Trata son pobres y sin educación.
Realidad: Las víctimas presentan un perfil socioeducativo y formativo muy diverso que incluye a personas con formación superior y especializada.

TRATA ≠ PROBREZA

- 6. Mito:** Las víctimas saben en qué se están metiendo.
Realidad: Las personas primero son captadas y engañadas y luego sometidas como víctimas de Trata.

TRATA = ENGAÑO

Organiza:



MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Financia:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



stop

A LA TRATA DE
PERSONAS
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL



Campaña de Sensibilización Stop a la Trata:

POR UN TURISMO CONSCIENTE, SOSTENIBLE Y LIBRE DE TRATA.

FALSOS MITOS SOBRE LA TRATA

- 7. Mito:** La Trata de personas es una realidad oculta y ocurre solamente en países pobres o en las grandes ciudades.
Realidad: La Trata de personas ocurre en todas partes. Puede manifestarse como esclavitud doméstica o laboral.

TRATA = FENÓMENO UNIVERSAL

- 8. Mito:** Las víctimas pueden pedir ayuda e identificarse ellas mismas como víctimas.
Realidad: Muchas víctimas no se reconocen como tales. Otras no tienen oportunidad de pedir ayuda.

TRATA = EXCLUSIÓN SOCIAL

- 9. Mito:** No es posible caer en redes de Trata si el tratante es un/a pariente, un/a conocido/a, el esposo/esposa o el/la prometido/a.
Realidad: Uno de los mecanismos utilizados por los tratantes es establecer relaciones sentimentales con sus víctimas.

TRATA = MANIPULACIÓN / VIOLACIÓN EMOCIONAL

- 10. Mito:** La Trata de personas implica violencia y confinamiento.
Realidad: La Trata de personas implica violencia. Aún si la víctima es "libre" para moverse, los tratantes controlan sus movimientos impidiendo que escapen.

TRATA = VIOLENCIA DE GÉNERO

- 11. Mito:** Una persona común y corriente no puede hacer nada para ayudar.
Realidad: Una persona común y corriente Sí puede ayudar. ¿Cómo?

Tratando de detectar signos de Trata en aquellos lugares o entre las personas que:

- ✗ Presentan señales de abusos físicos.
- ✗ Viven en condiciones de trabajo indignas.
- ✗ Viven junto a sus empleadores.
- ✗ Reciben pagos ínfimos por su trabajo o no reciben pago .
- ✗ Tienen miedo.
- ✗ Nunca portan sus documentos sino que los tiene una tercera persona.

TRATA = RESPONSABILIDAD SOCIAL

Organiza:



MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Financia:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



stop

A LA TRATA DE
PERSONAS
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL



Campaña de Sensibilización Stop a la Trata:

POR UN TURISMO CONSCIENTE, SOSTENIBLE Y LIBRE DE TRATA.

FALSOS MITOS SOBRE LA TRATA

- 1. Mito:** Los términos “Trata de personas” y “Tráfico de inmigrantes” son sinónimos, pero se refieren a conceptos diferentes.
Realidad: El objetivo de la Trata es la explotación de la persona. El fin del Tráfico es la entrada ilegal de migrantes.

TRATA ≠ TRÁFICO

- 2. Mito:** Trata de personas y la Prostitución como lo mismo.
Realidad: La diferencia clave entre Trata y Prostitución es que, en el primer caso hay privación ilegal de la libertad de la persona y en el segundo caso es voluntario, aunque ambos fenómenos son formas específicas de violencia de género.

TRATA ≠ PROSTITUCIÓN

- 3. Mito:** La esclavitud es “cosa del pasado” y la trata de personas es poco común.
Realidad: La Trata de personas es la palabra actual para describir la esclavitud y ocurre a diario en todo el mundo. Se calcula que entre seis, siete millones son víctimas de la trata cada año.

TRATA = ESCLAVITUD

- 4. Mito:** La “Trata de personas” es sinónimo de “Trata de blancas”.
Realidad: El término “Trata de blancas” se utilizaba a principios del siglo XX cuando las mujeres blancas eran llevadas a Europa y Asia con fines de explotación sexual. El término correcto es “Trata de personas”, pues ya no solo las mujeres blancas son víctimas de este delito.

TRATA ≠ TRATA DE BLANCAS

- 5. Mito:** Todas las víctimas de Trata son pobres y sin educación.
Realidad: Las víctimas presentan un perfil socioeducativo y formativo muy diverso que incluye a personas con formación superior y especializada.

TRATA ≠ PROBREZA

- 6. Mito:** Las víctimas saben en qué se están metiendo.
Realidad: Las personas primero son captadas y engañadas y luego sometidas como víctimas de Trata.

TRATA = ENGAÑO

Organiza:



Financia:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



stop

A LA TRATA DE
PERSONAS
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL



Campaña de Sensibilización Stop a la Trata:

POR UN TURISMO CONSCIENTE, SOSTENIBLE Y LIBRE DE TRATA.

FALSOS MITOS SOBRE LA TRATA

- 7.** *Mito:* La Trata de personas es una realidad oculta y ocurre solamente en países pobres o en las grandes ciudades.
Realidad: La Trata de personas ocurre en todas partes. Puede manifestarse como esclavitud doméstica o laboral.

TRATA = FENÓMENO UNIVERSAL

- 8.** *Mito:* Las víctimas pueden pedir ayuda e identificarse ellas mismas como víctimas.
Realidad: Muchas víctimas no se reconocen como tales. Otras no tienen oportunidad de pedir ayuda.

TRATA = EXCLUSIÓN SOCIAL

- 9.** *Mito:* No es posible caer en redes de Trata si el tratante es un/a pariente, un/a conocido/a, el esposo/esposa o el/la prometido/a.
Realidad: Uno de los mecanismos utilizados por los tratantes es establecer relaciones sentimentales con sus víctimas.

TRATA = MANIPULACIÓN / VIOLACIÓN EMOCIONAL

- 10.** *Mito:* La Trata de personas implica violencia y confinamiento.
Realidad: La Trata de personas implica violencia. Aún si la víctima es "libre" para moverse, los tratantes controlan sus movimientos impidiendo que escapen.

TRATA = VIOLENCIA DE GÉNERO

- 11.** *Mito:* Una persona común y corriente no puede hacer nada para ayudar.
Realidad: Una persona común y corriente Sí puede ayudar. ¿Cómo?

Tratando de detectar signos de Trata en aquellos lugares o entre las personas que:

- ✗ Presentan señales de abusos físicos.
- ✗ Viven en condiciones de trabajo indignas.
- ✗ Viven junto a sus empleadores.
- ✗ Reciben pagos ínfimos por su trabajo o no reciben pago .
- ✗ Tienen miedo.
- ✗ Nunca portan sus documentos sino que los tiene una tercera persona.

TRATA = RESPONSABILIDAD SOCIAL

Organiza:



MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Financia:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES



stop

A LA TRATA DE
PERSONAS
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN SEXUAL



Campaña de Sensibilización Stop a la Trata:

POR UN TURISMO CONSCIENTE, SOSTENIBLE Y LIBRE DE TRATA.

¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

Estas recomendaciones, son acciones que podemos llevar a cabo sin apenas ningún esfuerzo y con ello contribuiríamos de una manera activa y participativa en la erradicación de la Trata de personas para cualquiera de sus fines.

¿COMO PODEMOS HACERLO? ES MUCHO MÁS FÁCIL DE LO QUE PARECE!

- ✈ No participar de estos servicios en cualquiera de sus formas.
- ✈ Ayudar a desarrollar leyes y políticas.
- ✈ Apoyar la creación de centros para las víctimas.
- ✈ Proporcionar oportunidades para su formación y reinserción social.
- ✈ Educadores, trabajadores sociales y profesionales de la salud: Proporcionar seguridad, recursos y esperanza a las personas que consigan salir del mundo de la Trata.
- ✈ Periodistas y editores:
 - Rechazar la publicación de artículos sensacionalistas.
 - Utilizar sus medios para sensibilizar a la población general.
 - Retirar los anuncios de contactos.
- ✈ Agentes de viajes: apoyar las campañas contra el turismo sexual.
- ✈ Educadores: Educar para que veamos a las personas como personas y NO COMO OBJETOS O MERCANCIA. En este aspecto educativo están involucrados al menos:
 - Familias: Educar en valores, principios y límites.
 - Escuelas: introducir elementos de concienciación y prevención en los planes de estudio.
- ✈ Televisión/publicidad: Ofrecer una visión integral de la persona y no degradar su dignidad en pro de una mayor audiencia.
- ✈ Profesionales en la industria de Internet: Rechazar el alojamiento de sitios que incluyan pornografía infantil y denunciar a quienes intenten captar clientes.

Organiza:



Financia:



Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

